



# HABRÁ MODIFICACIONES “MUY PROFUNDAS” EN REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT, ANTICIPA MONREAL

**A**PRO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que habrá más de una veintena de cambios a la reforma de la Ley del Infonavit.

En entrevista en la Cámara de Diputados, el diputado morenista anticipó que dicha reforma será aprobada en el mes de febrero.

“Hay muchas modificaciones ¿eh? Yo les diría, cuando menos, una veintena de ellas, cuando menos, de carácter muy profundo, que también es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, junto con los sindicatos y junto con el Ejecutivo, que es el autor.

“En este caso, junto con la titular del Poder Ejecutivo, que es la presidenta, junto con la consejera jurídica.

Con la consejera jurídica estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la cámara revisora, en este caso la Cámara de Diputados.

“Entonces, ya los próximos días se reunirán las comisiones y estaremos en aptitud de discutirla los primeros días de febrero.

Quizá sea la primera reforma que saquemos el 1 de febrero”, dijo.

El legislador resaltó que en las modificaciones a la reforma habrá transparencia, rendición de cuentas y se continuará la representación tripartita.

“Habrá control y que no haya una disposición arbitraria.

Control, transparencia, incluso el tema de

transparencia es muy fuerte en estas modificaciones, de rendir cuentas, de rendimiento, de rendición de cuentas por parte del instituto y del consejo.

“La representación tripartita se mantiene, se mantiene en los órganos de dirección, ya no en los órganos de administración, no en direcciones administrativas, que no es facultad de ellos, y se establece con toda claridad que todos los representantes de trabajadores y representantes de empresarios no percibirán ninguna compensación económica y su trabajo será honorario”, explicó.

La iniciativa de reforma fue enviada del Senado a San Lázaro como cámara revisora.

Al informar el legislador Ricardo Monreal que la iniciativa de reforma tendrá modificaciones, ésta deberá regresar al Senado para la aprobación de los nuevos ajustes.



**Foto: Cuartoscuro**